

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Jesús Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que he dictado Decreto número 1029-2020, de 6 de octubre, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha de inicio de proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de una plaza de Oficial Conductor vacante en la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición y por turno libre, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 28, de fecha 4 de febrero de 2020, así como anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de fecha 14 de mayo de 2020 y el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 14 de julio de 2020, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.— Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
Aguilar Hernández, Roberto	***1544*.*
Borrego Palomo, Francisco Manuel	***2200*.*
Bracamonte García, Miguel Ángel	***1334*.*
Fernández Conde, Pascual	***9251*.*
Hernández Hurtado, Dimas	***6686*.*
Hernández Ortega, Francisco M.	***9033*.*
Martínez Ortega, Francisco Javier	***7199*.*
Sánchez Cortés, Rafael	***2236*.*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa de exclusión</i>
Álvarez Gutiérrez Miguel Ángel	***6872*.*	8.3
Bonilla Villaalba, José Miguel	***6177*.*	2, 5, 9
Dorado Rueda, José Luis	***8585*.*	2,5,7.3, 8.1, 8.2, 8.3
Mancera Cantalejo, Miguel Ángel	***6428*.*	9
Maya Maya, Ignacio	***9923*.*	7.3, 8.3

Detalle de las causas de la exclusión:

1. Presentación de instancia fuera de plazo. No subsanable.
2. No adjunta resguardo acreditativo de abono de la tasa o documentación justificativa de su exención. No subsanable.
3. Presentación de instancias sin firmar. Subsancable.
4. No presentar fotocopia D.N.I. Subsancable.
5. No adjunta titulación. Subsancable.
6. No manifestar reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Subsancable.
7. No adjunta carnets de conducir. Subsancable.
 1. C
 2. C-1
 3. D
8. No adjunta CAP. Subsancable.
 1. C
 2. C-1
 3. D
9. No adjunta Carnet de Pluma autocargante. Subsancable.

Segundo.— Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera.

Presidenta suplente: Doña Blanca Buezas Martínez.

Vocal titular: Doña Miguel Ángel Espino Núñez.

Vocal suplente: Don Manuel Tovar Cantos.

Vocal titular: Don Manuel Ortega Jiménez.

Vocal suplente: Don El Aoud LmaKhlofi Abdeslam.

Vocal titular: Doña Myriam Cornejo García.

Vocal suplente: Doña Micaela Rodríguez Mora.

Vocal titular: Don Miguel Ángel Loma Corral.

Vocal suplente: Doña M.^a Ángeles García Ruiz.

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco.

Secretario suplente: Doña Ana Ramos Cardona.

Tercero.— Fijar para el próximo día 30 de noviembre de 2021, a las 12.00 horas, en Casa de las Artes (Casa Minas de Cala), sita en la Plataforma Autovía Sevilla-Coria s/n (San Juan de Aznalfarache), la celebración de primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.— Publicar la parte resolutoria de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

En San Juan de Aznalfarache a 7 de octubre de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Fernando Jesús Pozo Durán.